

# LA IBERIA

## DIARIO DE LA TARDE

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela una peseta al mes.  
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.

### REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santacruz número 2

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A precios convencionales.  
No se devuelven originales.

## Elecciones municipales

La «Gaceta» publica la siguiente Real Orden Circular del ministerio de la Gobernación:

«Terminadas las operaciones preliminares, prescritas en la ley electoral vigente, y declarado en vigor el Censo electoral, últimamente formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, de conformidad con la Junta central del Censo por Real orden de este ministerio, del 5 del corriente, se impone el más exacto cumplimiento del artículo 1.º de la ley de 19 de Noviembre de 1908 aplazando las elecciones municipales para la renovación bienal de los ayuntamientos, que debieron tener lugar en Noviembre de 1907, y en su vista Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los ayuntamientos proce-

derán inmediatamente á determinar las vacantes que deben ser cubiertas en esta elección, por analogía con lo prevenido en los artículos 47 y 48 de la ley municipal vigente, y por tratarse de la renovación bienal ordinaria á que se contrae el artículo 44 de dicha ley orgánica, de 2 de Octubre de 1877.

2.º La elección se llevará á cabo, en cuanto al procedimiento electoral afecte, con arreglo á las prescripciones de la ley electoral en vigor, de 8 de Agosto de 1907, aplicándose como disposiciones complementarias para las reclamaciones al escrutinio general y declaración de incapacidades el Real decreto de 24 de Marzo de 1901 y las demás aclaratorias, que constituyen la legislación especial de la materia á que se refiere el artículo 60 de la ley electoral anteriormente citada.

3.º Los gobernadores convocarán á la elección de renovación de Ayuntamientos el lunes, 13 del corriente, para verificarla el do-

mingo 2 de Mayo próximo, haciendo la publicación de la convocatoria en la forma corriente en estos casos y en número extraordinario de «Boletines Oficiales», dictando al mismo tiempo las instrucciones que estimen procedentes en aquellos casos que afecten á su competencia; y

4.º Los ayuntamientos se constituirán el primero de Julio próximo, armonizando á este efecto los plazos que su ley orgánica actual establece en el artículo 52, teniendo en cuenta también lo prevenido en los 52 al 64.

De Real orden lo digo á V. S. para su inmediato cumplimiento, debiendo publicar íntegra esta disposición en el «Boletín extraordinario de convocatoria».

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 9 de Abril de 1909.—Cierva.»

### LA LEGISLACION VIGENTE

La ley de 8 de Agosto de 1907 establece en su artículo 1.º que «son electores para diputados á

Cortes y concejales todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años, al menos, de residencia.

Todo elector (art. 2.º) tiene el derecho «y el deber de votar» en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedan exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos, y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Son elegibles para dichos cargos (artículo 4.º) todos los españoles varones, de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen de todos los derechos civiles.

El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales (art. 5.º) no quita capacidad, pero debe justificarse ésta, antes de la toma de posesión de los respectivos cargos.

# EL LEON DE ORO

## Viuda de José Martínez Costa

### Gran rebaja de precios por final de temporada

Lienzos, muselinas, géneros blancos, corbatas, cuellos, puños, camisas, panas y todo muy barato!  
PRIMERA casa en novedades para Sra.—Grandes colecciones en cortes de vestidos alta fantasía.—Astracanes para figaros.—Inmenso surtido de paños para abrigo estilo inglés.—Boas de piel de liebre monflon plumas cisne, ave y armiño, corbatas últimos modelos de todas clases de pieles.—Veludillos, terciopelos planchados, peluch.—Cortes blusas parisien.—Gran existencias en franelas piqués, sedali na, dos pelos, rusas etc. etc.—Guardapolvos para viaje de drill hilo.—100 chalets últimos modelos, 100 pellizas á 14 pesetas.—Surtido en géneros negros y blancos, especialidad de la casa.

Mayor 17 y 19 y Feria 02

Realización de todas las existencias de esta casa por

### Traslado de local

A LA CALLE DE ALFONSO XIII FRENTE A LA FONDA ESPAÑA

Gran rebaja de precios en todos los artículos

### EL GLOBO

Se liquidan 500 trajes rusos para Señora á 4 pesetas—2.000 Toquillas lana varios colores á 6 reales.

Publicada la convocatoria de una elección (art. 19), los presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público, á las puertas de los locales designados para colegios electorales, las listas definitivas de electores.

La proclamación de candidatos se verificará ante las Juntas municipales el domingo anterior al señalado para la elección, ó sea en esta ocasión el 25 del corriente mes.

Todo candidato podrá nombrar para cada sección dos interventores y dos suplentes.

El presidente de cada sección será designado por la Junta municipal que designará al elector de mayor edad entre los tres que figuren en cada una de las listas que se formen al efecto (artículos 33 y 36).

El escrutinio general (art. 50) se verificará por la Junta municipal del Censo el jueves inmediato á la elección, ó sea este año el 6 de Mayo, terminando el día 7 el periodo electoral.

El título VI de la referida ley trata del procedimiento electoral, y el VIII, de la sanción penal.

Entre las disposiciones generales, figuran las siguientes, que ofrecen interés y novedad:

«Art. 84 el elector que «sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado.

1.º Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera y,

2.º Con un recargo de 2 por

100 de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos; transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose por igual entre ellos.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años; exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar de haber justificado la emisión del voto ante la Junta correspondiente.

### ALREDEDOR DEL MUNDO

#### El petroleo

La producción de este combustible no ha dejado de aumentar desde mediados del siglo pasado, que era casi nula, habiendo alcanzado en 1907 más de 35 millones de toneladas. Los Estados Unidos y Rusia son los principales países productores, seis séptimas partes de la producción total.

#### Accidentes del trabajo

Según la estadística francesa correspondiente al último semestre de 1908, las industrias están en el siguiente orden de más á menos peligrosas: 1.º industrias de la construcción, 2.º metalurgia,

3.º minas, 4.º transportes, 5.º industrias textiles, 6.º industrias de alimentación, 7.º industrias químicas, 8.º agricultura. No se tiene en cuenta, sin embargo, el número relativo de obreros empleados.

### Cantares

I  
De ti nace mi alegría  
y de ti mi pena amarga:  
que de un mismo pino se hacen  
ataúdes y guitarras.

II  
No consigues enganarme:  
mostrándome tu amor nuevo:  
cada beso que le das  
es un beso que te debo.

III  
Como regalo de boda  
dame un puñal y un rosario;  
para matar si me engañas,  
para rezar si la mato.

IV  
Cuanto más lejos de ti,  
más en mi alma te escondo;  
que cuando el sol va más alto,  
más dentro está del arroyo.

V  
Ahora sé que no me quieres  
desde que saí de tí;  
porque dice todo el mundo  
que ya no hablas mal de mí.

VI  
Me han dicho por alegrarme  
que engañas á tu marido,  
y no puedo consolarme  
de los celos que he sentido.

VII  
La cruz que sobre tu seno  
de nieve, llevas prendida,  
es la blasfemia más grande  
que he escuchado yo en mi vida.

### VIII

Me encontré con mi rival  
finé á matarme y me reí:  
¿cómo quitarme la vida  
si no te matau á tí?

P. Jara Carrillo.

### Excéllas políticas

El periódico de la situación vuelve en su fondo de ayer, á sus antiguas andanzas pintando indirectas personales, de las que puede tener que arrepentirse.

Por última vez le advertimos que no nos gusta llegar á ese terreno, pero si tanto se empeña en llevarnos á él, entrárenos francamente en ese procedimiento, sin que después de haberlo comenzado nos hagan retroceder ni lamentaciones ni amenazas.

Quedamos á la espera.

Un recordatorio. Digimos que un ciudadano recibió una carta del presidente del Consejo de Ministros en contestación á otra que el referido ciudadano no le escribió; y como comentario añadimos la forma espontánea como se ha hecho el desagravio al Sr. Maura por la manifestación que contra él y su gobierno organizó el senador Sr. Sol y Ortega.

Y la manifestación tiene cola. Los elementos radicales han organizado una merienda ciudadana en los alrededores de Madrid, para el domingo próximo; pero el Sr. La Cierva no quiere volver á mirar con el revés de los gemelos esas manifestaciones, pues cuanto más las achican sus

# LA MUNDIAL

Sociedad anónima

Madrid Jovellanos, cinco

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley. Capital, 1.000.000 de pesetas suscripto.—1.000.000 de reales desembolsado. Cuentas corrientes y valores del Estado. Banco de España, Credit Lyonnais, Banco Español del Rio de la Plata, Banco Hispano-Americano, Seguros de quintas, Sorteo de 1910.

PRIMA 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de garantía. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida. Previsión, ahorro popular; cooperación.

REPRESENTANTE: D. JOSE MANUEL TERUEL, CONSTITUCION, 5

ansias ministeriales, más las a-  
granda la realidad.

Y en estos juegos se puede  
perder la cartera.

Sigue el movimiento y la pre-  
paración para las elecciones cer-  
canas.

Del plebiscito hemos de comen-  
tar que esas cosas no se pueden  
hacer entre personas de buena fé  
y escamoteadores.

Plebiscito, verdadero y legal es  
el propuesto por nosotros; no en  
disputa de cargos en las que el  
pucherazo juega el papel princi-  
pal defendido por la impunidad  
del abuso autoritario.

Plebiscito verdadero en el que  
el pueblo no tenga que hacer más  
que responder sí ó no a la pre-  
gunta: ¿quieren ustedes que si-  
gan los conservadores en el po-  
der; y los sufragios se depositan  
en una urna colocada en una me-  
sa intervenida por un republica-  
no, un democrata, un liberal, un  
conservador, un carlista, un inte-  
grista y un neutro.

¿A que en esas condiciones no  
aceptan los conservadores el ple-  
biscito?

Y por nuestra parte no habría  
inconveniente en aplazarlo pa-  
ra después de las elecciones

## Gacetillas

Después de entrar en máquina  
nuestra edición de ayer, recibim-  
os la triste noticia del falleci-  
miento de la anciana y virtuosa  
Sra. Doña Justa Esquer, madre  
carinosa de nuestros queridos  
amigos D. Justo y D. Antonio  
Lafuente.

Esta mañana se ha verificado  
el sepelio del cadáver, cuyo acto

á sido una imponente manifiesta-  
ción de duelo. Ocupaban la pre-  
sidencia D. Francisco Ballesteros,  
D. Enrique Ternel, D. José Cap-  
depón, D. Federico Linares y don  
Mannel Ferris; y guiaban las ciu-  
tadas D. José Ferrer, D. José Z-rón,  
D. Gregorio Verdú y D. Alfonso  
Ayarra.

La redacción de LA IBERIA se  
asocia sinceramente al profundo  
dolor que aflige á la distinguida  
familia de la finada, á la que des-  
de estas columnas le envía la  
expresión de su pésame más sen-  
tido.

Es casi seguro que el sábado  
próximo debutará en el teatro  
Romero la celebrada y sin rival  
completista la bella Liliane.

Ayer tuvimos el gusto de sa-  
ludar á nuestro joven y querido  
amigo el farmacéutico D. José  
Ferrer Saiz

Pío X ha nombrado al P. Cal-  
pena prelado doméstico.

El virtuoso sacerdote está sien-  
do muy felicitado, siendo de las  
primeras felicitaciones la de la  
familia Real y el Nuncio de S. S.

En el correo de las diez y pro-  
cedente de Madrid, ha llegado á  
esta ciudad el diputado á cortes  
por Dolores D. Trinitario Ruiz  
Valarino.

El día 14 en la tarde pasó por  
esta estación con dirección á Afi-  
cante el Dr. D. José Ezquerdo,  
jefe del partido republicano pro-  
gresista.

Buen número de sus correligio-  
narios salieron á complimentarle.

Como ya saben nuestros lecto-  
res uno de los festejos organiza-  
dos para la exposición regional  
de Valencia, es un concurso de  
belleza.

El número de aspirantas al  
premio, es el de 93.

Sabemos que nuestra ciudad  
está representada por tres bellí-  
simas jóvenes.

Con dirección á Valencia don-  
de toreará el domingo pasó ayer  
tarde por esta estación ferro-via-  
ria Ricardo Torres Bombita con  
su cuadrilla; en el mismo tren pa-  
só para Alicante el Gobernador  
de la provincia Sr. Paradela.

Anoche á las nueve y media  
promovieron un grave escándalo  
en la calle de Muñoz dos joven-  
zuelos; acudiendo inmediatamen-  
te el alcalde de barrio, dos guar-  
dias municipales, un macero y un  
consumero.

Los escandalosos se dieron á  
la fuga, quedando discutiendo el  
alcalde de barrio y un guardia  
municipal si se debían ó no lie-  
var al retén.

## OCASION

Se venden dos casas situadas  
en la calle del Rio señalada con el  
número 7 de policía y la otra sin  
número.

Darán razón en la calle de Mu-  
ñoz número 17.

AVISO—Francisco Perez Gar-  
cía, ha establecido un depósito  
de vinos en los bajos de la casa  
de los Sres. Lafuente, en la plaza

de la Fruta, que vende á los pre-  
cios siguientes.

Vino clarete de mesa á 3,50  
y á 3'75 cántaro.

Por michetas á 0'25 y á 0'30  
céntimos.

## Aurora

SOCIEDAD ANONIMA  
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN BILBAO

Esta compañía, tiene hecho el  
depósito que marca la ley, para  
garantizar el resultado de las  
operaciones que contrata con sus  
clientes.

Esta compañía es de las más  
importantes y conocidas en Ori-  
huela.

Esta compañía realiza seguros  
de cosechas

Esta compañía cumple pun-  
tualmente y con exactitud todos  
sus compromisos.

Representante en el distrito de  
Orihuela.

JOSE M. TERUEL

Constitución 5.

En el acreditado establecimien-  
to de la Viuda de Jose Martinez  
Costa, se ha montado una sec-  
ción de Pañería con magníficas  
colecciones de lanas y estambres  
para trajes de caballero para la  
próxima temporada de invierno.  
Cortes de trajes diez á 60ptas.

Imprantá de Manuel Perez, Santacruz, 2

# SECCION DE ANUNCIOS

## SOCIEDAD ANONIMA CROS

PRINCESA 21.—Barcelona

Superfosfatos, Nitratos de Sosa, Amóniaco, Sales potasicas etc. etc.

Análisis de tierras. — (Remítense por correo 200 gramos). — Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos.

Dirigirse al señor director de las oficinas de información técnica agrícola.

D. Juan Gavilán. — Jovellanos, 5. — MADRID

Para precios y noticias mercantiles, dirigirse á la agencia de la Sociedad Anónima CROS. — Oriroga 41. — Alicante.

ó á la Sub-agencia DE ORIHUELA

Loaces, 13

## AGENCIA DE ENCARGOS

—DE—

# Pascual Martínez

Servicio fijo á todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torre vieja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

### AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5. — En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13. — En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco 1. — En Torre vieja, D. Antonio Garcia, Rodas, 15. — En Elche, D. Diego Maciá, Desamparados, 12. — En Alicante, D. Pascual Martínez, Isabel II, 11. — En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146. — En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3. — En Barcelona, D. Enrique Vallis, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torre vieja, en todos los trenes, regreso de estos puntos entodos los trenes. En combinación con los correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martínez y sus dos sobrinos, y entre Albaterra y Torre vieja por don Antonio Garcia.

AVISO: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con más garantías facilidades para sus clientes ruego á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

### AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

## A los propietarios y maestros de obras

Depósito de yesos puros de primera calidad, elaboración especial de las renombradas canteras y fabrica mecánica de Alquileras.

### PESO Y MEDIDA JUSTA

Precios del yeso moreno dentro de esta población desde 4 cahices en adelante al pie de obra el cahíz 1'50 pesetas, por cantidades menores de 4 cahices 1'60 precio general en el depósito 1'40.

### YESOS BLANCOS PARA ENLUCIDOS Y ESTUCADOS

desde 4 cahices en adelante al pie de obra el cahíz á 3 pesetas por cantidades menores de 4 cahices á 3'10 precio general en el depósito el cahíz á 2'90.

DEPOSITO EN EL JARDIN DE LA CATALANA

## GUANO PERUANO COMPLETO



## La Garza Real

Riqueza Garantizada

COMPITE CON LAS MAS ACREDITADAS MARCAS

FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMAN.—ESPINARDC.

Depósito en Orihuela calle del Rio en el almacén de Galiano.

# DISPONIBLE

## Gacetas

Después de entrar en mérito nuestra edición de ayer recibimos la lista política del público intento de la mañana y vimos que Doña Justa Espinard madre cariosa de nuestros queridos amigos D. Justo y D. Antonio Espinard.

En el correo de las diez y pro- cedente de Madrid, ha llegado á esta ciudad el diputado á Cortes por Dolores D. Primitivo Ruiz V. Barrio.

Pío X ha nombrado al P. Cal- gosa prelado dominicano. El virtuoso sacerdote está sien- do muy felicitado, siendo de las primeras felicitaciones la de la familia Real y el Marqués de S. S.

El caso seguro que el sábado próximo debutará en el teatro romano la obra de D. José Espinard, titulada La bella Lulima.

El día 11 en la tarde pasó por esta estación con dirección á Al-icante el Dr. D. José Espinard, jefe del partido republicano pro- gresista.

Buen número de sus correlacio- narios salieron á cumplimentarle.

En el número de sus correlacio- narios salieron á cumplimentarle.

En el número de sus correlacio- narios salieron á cumplimentarle.

En el número de sus correlacio- narios salieron á cumplimentarle.